

LA PRAGMÁTICA SOCIAL, UN CONCEPTO DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



La pragmática social, un concepto desde la educación superior
Social pragmatics, a concept from higher education

Elizabeth Sosa

La pragmática social, un concepto desde la educación superior

Social pragmatics, a concept from higher education

Elizabeth Sosa

<https://orcid.org/0009-0002-9680-6625>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Venezuela

evsv1960@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.54753/eac.v15i1.2632>

RECIBIDO: 19/11/2025

ACEPTADO: 29/11/2025

RESUMEN

El objetivo de este ensayo es fundamentar la pragmática social como un enfoque prospectivo e integrador que impulsaría la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. La educación superior y la pragmática sociocultural hacia un nuevo contrato social en la región es una propuesta de trabajo que va orientada metodológicamente a una síntesis de procesos epistémicos que desarrollan un análisis de perspectivas enfocados como idearios. El primero desarrolla la contemporaneidad y los constructos teóricos innovación, tecnología y sostenibilidad. El segundo expone el diálogo regional de la Conferencia Regional de Educación Superior - CRES2018, donde se conjugaron siete subtemas como indicadores temáticos y de contenido. Y el tercer es el análisis de la eficacia social, desde la perspectiva de la ciudadanía global, los equilibrios sociales y la consecuencia de un nuevo contrato sociales de la universidad. La metodología utilizada es cualitativa y responde a hermenéutica fáctica, lo que vincular teoría y práctica, articulando categorías y derivaciones epistémicas que se asientan en la conceptualización, definición y visión de la categoría en análisis para su vinculación e integración que dé cuenta de la complejidad como procedimiento. Se concluye invitando a las autoridades pertinente a conducir la educación universitaria en Latinoamérica hacia una pragmática social, enfoque intersectorial, que integra innovación, tecnología y sostenibilidad. Garantizaría la eficacia social, pero sobre todo un nuevo contrato universitario que responda a las demandas del siglo XXI.

ABSTRACT

The objective of this essay is to establish social pragmatics as a forward-looking and integrative approach that would drive the transformation of higher education in Latin America and the Caribbean. Higher education and sociocultural pragmatics towards a new social contract in the region is a working proposal that is methodologically oriented towards a synthesis of epistemic processes that develop an analysis of perspectives focused on ideologies. The first develops contemporaneity and the theoretical constructs of innovation, technology, and sustainability. The second presents the regional dialogue of the Regional Conference on Higher Education - CRES2018, where seven sub-themes were combined as thematic and content indicators. And the third is the analysis of social effectiveness, from the perspective of global citizenship, social balances, and the consequence of a new social contract for the university. The methodology used is qualitative and responds to factual hermeneutics, linking theory and practice, articulating categories and epistemic derivations based on the conceptualization, definition, and vision of the category under analysis for its linkage and integration that accounts for complexity as a procedure. The conclusion invites the relevant authorities to steer university education in Latin America towards a social pragmatism, an intersectoral approach that integrates innovation, technology, and sustainability. This would guarantee social effectiveness, but above all, a new university contract that responds to the demands of the 21st century.

Palabras clave: educación superior, innovación, sostenibilidad, tecnología.

Keywords: higher education, innovation, sustainability, technology.

INTRODUCCIÓN

La educación superior en América Latina se encuentra en un proceso de redefinición que trasciende los marcos tradicionales de enseñanza e investigación para situarse en el centro de los debates sobre el desarrollo social, cultural y económico de la región. La emergencia de nuevos desafíos globales —entre ellos, la contemporaneidad, la educación superior— plantea la urgencia de configurar un nuevo contrato social universitario que oriente las funciones académicas hacia una mayor pertinencia, responsabilidad y eficacia social. En este sentido, la pragmática social se constituye en un marco interpretativo, de análisis y reflexión que permite comprender la interacción dinámica entre universidad y sociedad, destacando la necesidad de articular el conocimiento con los contextos locales y regionales.

El primer eje de este análisis se orienta hacia la visión de la contextualización de la contemporaneidad, reconociendo que los procesos epistémicos de cambio se manifiestan en categorías como la innovación, la tecnología y la sostenibilidad. Estas dimensiones, entendidas no solo como tendencias, sino como transformaciones estructurales en un espacio estratégico para la generación de conocimientos con impacto social y como estructura se constituyen en derivaciones epistemológicas del contexto.

El segundo eje incorpora las conclusiones derivadas de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018) y del World Economic Forum (WEF 2025), las cuales evidencian la necesidad de transformar la funcionalidad integral de la realidad y de la educación superior en América Latina y el Caribe para nuevos equilibrios sociales. Este ideario, en diálogo con la contextualización contemporánea, por un lado, permite proyectar la construcción de una eficacia social universitaria, orientada hacia la integración de saberes, la renovación curricular y la ampliación de redes académicas intersectoriales y, por otro, la adecuación de perfiles profesionales a las verdaderas necesidades del entorno que se transforma y se reconfigura.

El tercer eje cohesiona conceptos para la generación de la pragmática social y la educación superior como planteamiento central de la reflexión y que busca una propuesta de transformación que trasciende lo normativo y se materializa en prácticas académicas innovadoras y en respuestas concluyentes frente a los desafíos sociales del siglo XXI, de cara a la visión prospectiva del futuro de la educación. Este tercer eje de análisis se inicia con la revisión del pragmatismo de Jhon Dewey (1982) y la complejidad de Edgar Moran (2004) para conjugar la eficacia y los equilibrios sociales en la concreción de la ciudadanía.

Estos tres ejes se cruzan para la reflexión en virtud del cambio de la educación superior para dar respuesta a las sociedades del siglo XXI.

METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación y análisis se desarrolla con una metodología que denominaremos hermenéutica fáctica, la cual se estructura como un proceso dinámico y progresivo que parte de la reflexión y exposición conceptual para avanzar hacia fases de análisis, conceptualización¹ y descripción de los fenómenos. Es un método de análisis dialógico, escalonado y prospectivo que guía desde la reflexión conceptual hasta la proyección de propuestas disruptivas de transformación. Esta es una metodología propia de mesas de estudio de casos y procesos de investigación avanzada. Permite vincular teoría y práctica, articulando categorías y derivaciones epistémicas que se asienta en la conceptualización, definición y visión de la categoría en análisis para su vinculación e integración que dé cuenta de la complejidad como procedimiento. En este caso están bajo la consideración de análisis los términos: la contemporaneidad, la educación superior y la eficacia social y la cohesión de los tres términos hacerla pragmática social de la educación superior. Este procedimiento, favorece la integración de idearios (contextualización, transformación y prospectiva) para imaginar futuros posibles en América Latina y el Caribe. Sus características principales son estas:

¹ Para carácter trascendental del concepto nos fundamentamos en Vergnaud (1990).

- **Proceso escalonado:** Cada fase se construye sobre la anterior, generando un avance lógico desde la reflexión conceptual hasta la proyección de escenarios futuros.
- **Carácter dialógico:** Integra la reflexión y conceptualización con la sistematización del diálogo regional como eje metodológico, garantizando apuntes finales y conclusiones integradas para desarrollar la siguiente fase.
- **Síntesis prospectiva:** Su objetivo final no es solo analizar la situación actual, sino crear un ideario de transformación que oriente las políticas y prácticas del objeto de estudio, en este caso, la educación superior.

La primera etapa metodológica busca constituir un marco comprensivo sobre la contemporaneidad en su plano conceptual, atendiendo a sus implicaciones sociales, epistemológicas y culturales. Las derivaciones epistemológicas señalan la innovación, la tecnología y la sostenibilidad. La finalidad es construir una base sólida de referentes teóricos y prácticos que orienten las discusiones posteriores. Este escenario sustentará los productos dialógicos de la segunda etapa.

En esta segunda etapa, la metodología que incorpora la fase de sistematización de dos diálogos regionales, se organiza y categoriza la información derivada de experiencias, las conclusiones y acuerdos provenientes de instancias como la CRES 2018 y WEF 2025 con los informes internacionales sobre educación superior. Esta fase permite no solo ordenar los insumos obtenidos, sino también articularlos en un marco interpretativo más amplio, lo que favorece la identificación de patrones, tensiones y posibilidades de transformación de la educación superior en contextos latinoamericanos y caribeños.

Finalmente, el tercer escenario metodológico se denomina fase de integración, en esta se lleva a cabo la síntesis de los idearios planteados. Es aquí donde el ideario uno (contextualización contemporánea) y el ideario dos (transformación funcional de la educación superior) se combinan para sustentar un ideario tres, orientado hacia la construcción de planteamientos prospectivos. Este último nivel metodológico proyecta propuestas estratégicas que

buscan anticipar futuros escenarios de la educación superior. De este modo, se consolida una visión pragmática y socialmente eficaz para responder a los desafíos del siglo XXI.

La metodología puede entenderse como un enfoque de interpretación y análisis diseñado para abordar procesos complejos desde la reflexión inicial hasta la construcción de planteamientos prospectivos. Se materializa en estos seis momentos:

1. Base teórica y conceptual
2. Análisis crítico de los fenómenos
3. Descripción y caracterización de tendencias
4. Articulación y sistematización del diálogo regional
5. Síntesis integradora de ideario
6. Planteamientos prospectivos

PARTE I. Notas para una reflexión

1.1. La contemporaneidad

La contemporaneidad, la podemos asumir como una expresión de cambios históricos, avances y desarrollo en la visión de mundo, así como en las relaciones de producción. Es una manifestación cultural que se hace presente en la estructura discursiva del hombre y manifiesta una serie de rasgos que permiten identificar sus roles y responsabilidades en la organización social, donde se observa la posición del mundo, con claros desenvolvimientos. Con razón, Asevera Rodríguez Jiménez (2013, p. 18) que

el mundo contemporáneo y sus implicaciones, es entender la exploración de las sociedades mediáticas y la construcción y desplazamientos de la subjetividad desde ahí. El discurso cibernético y con este los ciberespacios y los dispositivos de interfaz que permiten al sujeto habitar tales realidades inmateriales parecieran actualizar incesantemente y a un ritmo realmente vertiginoso, una de las grandes preocupaciones del sujeto postindustrial: la existencia, cada vez más cercana, a una integración, una con-fusión de lo humano con lo maquínico y de ahí un replanteamiento de la dialéctica sujeto-objeto.

Desde la perspectiva heideggeriana, señalamos que la expresión fenomenológica de la realidad, compromete la actuación de la conciencia como un mecanismo de representación. La lectura hermenéutica heideggeriana, como un procedimiento de la analítica existencial, considera la noción de sujeto como un “ser para la vida”, la “Disposicionalidad”, y el concepto de autenticidad e inautenticidad. Conque, Heidegger (2003) perfila la concepción del hombre, como algo más que conciencia. El hombre es conciencia y vida. Plantea un “proyecto” definido, el problema del “ser del hombre” y sus posibles representaciones, a partir de la cotidianidad o “término medio. La analítica existencial como un mecanismo de la comprensión permite ver a través del concepto de cotidianidad o la concepción de “ser del hombre” y cómo este asume su relación con el mundo. En consecuencia, la cotidianidad es un proyecto histórico, dialéctico y filosófico en un contexto posicionado, donde se proyecta la posibilidad de ser en el tiempo, cuyas derivaciones epistemológicas expresan la innovación, la tecnología y la sostenibilidad.

1.1. La innovación

En la contemporaneidad, la innovación surge como una derivación epistemológica que proyecta la posibilidad de ser en un contexto posicionado. No se trata de un recurso técnico sino de un proceso socio-crítico para comprender y transformar las realidades actuales (Cfr. Mc Laren, 1994). En este sentido, la innovación es un acto disruptivo que cuestiona las estructuras heredadas y abre caminos hacia nuevas formas de pensar y de hacer.

Como proceso, la innovación no puede concebirse de manera aislada; responde a dinámicas de co-creación de soluciones pertinentes que parten del reconocimiento de conocimientos críticos, complejos e interdisciplinarios. Se configura dentro de sociedades de aprendizaje que se articulan a través de ecosistemas, donde el conocimiento fluye, se integra y se aplica en interacción colaborativa. De allí que la innovación no solo sea técnica, sino también ética y social dado que busca responder a los desafíos del presente de manera contextualizada y sostenible.

Su valor estratégico se encuentra en la intersectorialidad y la pluralidad de expresiones que asumen estos elementos: empresas, instituciones de educación superior, organismos públicos, inversiones y colectivos ciudadanos que convergen en la construcción de tecnologías sociales. Este entramado intersectorial de actores impulsa la innovación como parte del paradigma del desarrollo humano, situándola en el centro de un proceso que busca no únicamente eficiencia económica, sino también transformación social, equidad y sostenibilidad. Para ello, cuenta con su propia metodología Matilde (o Mesa de Asistencia Técnica Integral Laboral de Desarrollo Económico), la cual se constituye como una propuesta de trabajo para el desarrollo de competencias en contextos laborales.

En este contexto, la innovación se conecta directamente con liderazgos emergentes, procesos de empoderamiento, emprendimientos, competitividad y la generación de habilidades y competencias nuevas. Es, en esencia, la construcción de un conocimiento nuevo, integrado y pertinente, capaz de proyectar la educación del siglo XXI y anticipar las profesiones del futuro. Así, el concepto de innovación adquiere un carácter formativo y transformador, inseparable de la misión educativa y de la organización social.

Finalmente, el panorama global de la innovación, recogido en espacios como el World Economic Forum, muestra cómo la definición de las agendas tecnológicas implica conectar la investigación de vanguardia con quienes pueden traducirla en avances concretos. Por ello, asumimos la innovación como una expresión estratégica, socio-crítica y disruptiva, que no solo describe tendencias, sino que impulsa activamente la transformación de la realidad. Su fuerza radica en el conocimiento nuevo aplicado y en la capacidad de reorganizar lo posible, dando lugar a una visión prospectiva que acompaña a las sociedades hacia futuros más inclusivos, sostenibles y humanos.

1.2. La tecnología

En la contemporaneidad, la tecnología se erige como una categoría emergente con un rol fundamental, estelar y protagónico. No es únicamente

una herramienta de apoyo, sino una fuerza estructurante que reconfigura los modos de vida, los aprendizajes y las interacciones sociales. Vivimos, en lo que se denomina sociedades mediáticas en las que la producción, el intercambio y el consumo de contenidos están mediados por dispositivos digitales y plataformas globales. Esta centralidad convierte a la tecnología en el eje articulador de un nuevo orden epistemológico, donde la innovación y la digitalización marcan los ritmos del desarrollo social.

En este recorrido, dos conceptos resultan claves para comprender la historicidad de la categoría tecnológica. El primero: la alfabetización tecnológica que desde mediados de la primera década del siglo XXI se identificó como condición necesaria para la inclusión en escenarios emergentes de conocimiento y trabajo. El segundo: la brecha digital que visibilizó las desigualdades en el acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología, y que continúa siendo un desafío estructural en América Latina y el Caribe. Ambos conceptos permiten entender la transición hacia el actual paradigma de transformación digital, que hoy se conoce con expresiones, tales como: la revolución fintech, el Internet de las cosas, las inteligencias artificiales, la Big Data y las redes sociales, etc.; pero que seguramente mañana habrá muchas más.

El Foro Económico Mundial, edición 2025 ha insistido en que esta transformación digital no puede abordarse de manera fragmentaria, sino desde un enfoque holístico que integre tecnología, talento y sostenibilidad. Para ello, ha diseñado un marco de diez capas de habilidades necesarias hacia el 2030, que incluyen desde competencias técnicas —como la inteligencia artificial, la ciberseguridad o la gestión de datos— hasta capacidades humanas como la creatividad, el liderazgo, la resiliencia y la influencia social. Esta integración marca el carácter protagónico de la tecnología: no es un fin en sí mismo, sino un catalizador de nuevas formas de trabajo, organización y vida.

El impacto de estas transformaciones es profundo en los ámbitos íntimo y cotidiano, académico y profesional. Según proyecciones globales, del WEF 2025, los cambios derivados de la

digitalización, la transición verde, la economía y la demografía generarán cerca de 170 millones de nuevos empleos al 2030. Las áreas que experimentarán mayor crecimiento se encuentran vinculadas con datos, inteligencia artificial y tecnologías emergentes; pero también con el desarrollo de capacidades cognitivas, creativas y colaborativas. Esto revela que la tecnología no desplaza lo humano, sino que lo reconfigura, exigiendo una nueva relación entre máquinas y personas en la producción de conocimiento y valor.

En suma, la tecnología como categoría protagónica de la contemporaneidad encarna un proceso socio-crítico y disruptivo que va más allá de los discursos sobre innovación. Impulsa un cambio de paradigma donde la educación, la empresa, las instituciones públicas y la sociedad civil se ven convocadas a construir ecosistemas digitales sostenibles. Esta articulación entre lo tecnológico y lo humano es indispensable para el desarrollo de las profesiones del futuro y para garantizar que la digitalización no sea solo un fenómeno de mercado, sino una estrategia integral de desarrollo humano, equitativo y sostenible.

1.3. La sostenibilidad

La sostenibilidad se erige como la tercera categoría protagónica de la contemporaneidad, un eje que trasciende la visión de nicho ambiental para consolidarse como estrategia transversal en políticas educativas, sociales y económicas. Este cambio de enfoque implica reconocer que la sostenibilidad no solo responde a la gestión de recursos, sino a la capacidad de formar profesionales que comprendan y enfrenten los desafíos ambientales, sociales y culturales que definen nuestro presente. En este sentido, la educación superior se convierte en un escenario clave para articular saberes y prácticas orientadas a transformar la relación entre sociedad, economía y naturaleza.

En su desarrollo conceptual, la sostenibilidad incorpora tres ámbitos complementarios: la sostenibilidad económica, que busca modelos de producción y consumo responsables; la sostenibilidad cultural, que reivindica la diversidad y el diálogo de saberes como componentes del desarrollo humano; y la acción climática, que demanda soluciones urgentes

frente a la crisis ecológica global. Estos tres ámbitos ofrecen la base para la construcción de competencias específicas en los futuros profesionales. El llamado es a que comprende el cambio climático hasta adoptar prácticas sostenibles, pasando por el desarrollo de liderazgos que oriente hacia la ciudadanía global para la sostenibilidad.

En este marco, la educación superior asume un rol transformador y prospectivo, llamado a rediseñar currículos que integren la innovación, el pensamiento y la colaboración interdisciplinaria e internacional. No se trata únicamente de incorporar asignaturas aisladas, sino de configurar un enfoque integral donde la sostenibilidad atraviese todas las dimensiones del aprendizaje y la investigación. Este giro curricular posiciona a las universidades como laboratorios de futuro, capaces de imaginar, experimentar y dar forma a sociedades más justas, inclusivas y resilientes.

Los compromisos internacionales refuerzan este horizonte. El Pacto por el Futuro impulsado por Naciones Unidas resalta la urgencia de una cooperación multilateral que articule acción climática, transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades, especialmente en los países del Sur Global. Informes recientes del Foro Económico Mundial también llaman la atención sobre esto: advierten que la sostenibilidad es inseparable de la innovación y la tecnología. Proyecta que el futuro del empleo y de la formación profesional dependerá en gran medida de la capacidad de generar soluciones sostenibles a escala global. En consecuencia, la sostenibilidad, más que un concepto normativo, se convierte en una categoría epistemológica y estratégica de la contemporaneidad. Es un marco que interpela a gobiernos, empresas, instituciones educativas y sociedad civil a co-crear un futuro posible en el que la transformación de la realidad no dependa solo del crecimiento económico, sino de la integración equilibrada entre ambiente, cultura y desarrollo humano. Su incorporación plena en la educación superior abre la puerta a la formación de líderes y profesionales del siglo XXI, capaces de impulsar cambios estructurales hacia un mundo más equitativo y sostenible. Así como lo expone Criollo Vargas (2024, p. XI) cuando señala que “la educación

del futuro no se construye exclusivamente a partir de avances tecnológicos o reformas curriculares. Se construye con líderes, interacción humana y perspectiva.”

La contemporaneidad como concepto síntesis asume las transformaciones sociales, las sociedades de aprendizajes en su concepción interdisciplinaria, que señala la ciudadanía global de Morin, articulada con los procesos sociales como una práctica de conocimiento, crítico y aprendizaje, impulsado por la tecnología para el desarrollo humano sostenible en un mundo complejo problematizado de conflictos sociales, económicos y ambientales.

En el orden de la bioseguridad, agrupa, la innovación, la sostenibilidad y la tecnología como constructos conceptuales de mayor importancia, que conjuga la pragmática social como un enfoque que prioriza la acción práctica y contextualizada de las instituciones de educación superior para responder a las demandas sociales, geoeconómicas y sostenible, todo para construir una perspectiva crítica, colaborativa y transformadora. En ese sentido, hay que apuntar hacia el diálogo del World Economic Forum (WEF), que expone que el mundo está experimentando transformaciones sin precedentes. Nos enfrentamos a un cambio de era, caracterizado por rápidos avances tecnológicos, como las inteligencias artificiales, el cambio climático, los desafíos políticos, las transformaciones sociales y demográficas. Entonces, la construcción de una visión de educación, donde la transformación colaborativa y crítica sean los conceptos fundamentales, es un imperativo en estos tiempos históricos que se conjugan en la contemporaneidad. Por ello, la pragmática social es un concepto de gran utilidad, de diálogo interdisciplinario, de construcción y de adaptabilidad innovadora.

PARTE II. Los acuerdos sobre la educación superior

2.1. La educación superior. Diálogos regionales

Para introducir, la educación superior y la pragmática sociocultural como pilares para un nuevo contrato social en América Latina y el Caribe, hay que

señalar que la interacción de este concepto se convierte en una herramienta clave para abordar los desafíos actuales que respondan a las necesidades de la región. Este enfoque es esencial para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en el contexto latinoamericano desde los sistemas de educación superior.

El ideario de la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES 2018), se constituye en una propuesta profunda de transformación de la funcionalidad integral de la educación superior de América Latina y el Caribe a partir de sus conclusiones. Para ello, primero hay que expresar que la CRES 2018 es un evento de máxima expresión política, académica, conceptual y metodológica, donde se revisan las acciones, los conceptos y los tránsitos de la educación superior de la región. Opiniones de expertos como Apazza (2016), Cadenas (2010) Tunnerman (2008) y De Sousa (2007) han orientado enfoques y precisiones epistemológicas que han definir ejes temáticos que sostienen la discusión.

Es importante observar toda la perspectiva histórica donde se ha asumido la educación como un bien público social, y se explica desde varios conceptos fundamentales: la pertinencia, la calidad, la gestión, financiamiento, así como el conocimiento y las nuevas tecnologías conjugado con la cooperación técnica internacional. También es importante establecer que este bien de todos se mantiene en el tránsito histórico desde 1996, pasando por la CRES 2008. Gazzola (2008) expone la importancia de esta edición y así se llega a la CRES 2018, espacio en el que se asume la educación superior como un concepto de bien público social, con un marco ontológico que asume la calidad, la diversidad, la internacionalización, los desafíos sociales, la investigación científica y tecnológica y el papel estratégico de la educación superior.

Este diálogo permitió reencontrar a los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe con el objetivo claro de fortalecer el compromiso con el papel transformador y de avance democrático de nuestras sociedades. Esto reafirman los valores republicanos y los derechos humanos, así como las regulaciones de la educación superior para asegurar que cumplan con su función pública.

2.1. Diálogo temático

El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

Este eje temático fue neurálgico en la CRES 2018 por su propuesta consensuada de temas interrelacionados y complejos. En la composición diversa, da cuenta de la consolidación de los ODS, la educación virtual, la empleabilidad y la formación docente, aspectos que actúan como motores para la transformación social, político y cultural. En este sentido, el eje temático en cuestión desarrolló planteamientos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en el marco de un compromiso profundo y consecuente para contribuir a la erradicación de la pobreza y las desigualdades sociales. Abordó la educación a distancia y la virtualización de la educación como tema y como desafío de los sistemas. Señaló que el tema de la Formación Docente es fundamental en la construcción de sociedades, otorgándole a la profesión significados sociales y marcos de desarrollo humano para sociedades justas y de excelencia en donde el docente asume un papel fundamental como agente de cambio y desarrollo social, portador de un saber, pero no transmisor de conocimientos, sino impulsador de la conciencia crítica y el crecimiento de la sociedad. A este planteamiento hay que agregarle el contenido del Informe Mundial sobre el Personal Docente elaborado por la UNESCO (2025) y el Equipo Especial Internacional sobre Docentes para la Educación 2030. Se estima que en América Latina y el Caribe se requieren, al menos, 3.2 millones de docentes. La escasez de estos profesionales se ha convertido en un desafío crítico para los sistemas educativos. Por último, se planteó en el marco de este eje, la empleabilidad y la metodología intersectorial como punto de referencia que desarrolla la pertinencia académica como principio social de la educación superior de la región.

El segundo eje temático alude a La educación superior como parte del sistema educativo.

Toma el tema de la calidad y, para ello, busca el perfeccionamiento y la consolidación de los sistemas de aseguramiento de la calidad para la educación superior en América Latina y el Caribe en un marco de reconocimiento de la diversidad y del mejoramiento

continuo y la modernización educativa (Cassen, 1994, 2006). También, desarrolla una cultura de calidad y sistemas de evaluación eficientes en las instituciones de educación superior bajo las opiniones de CINDA (1998, 2000)

A este planteamiento se agregan las redes de aseguramiento de calidad de educación con criterios y procedimientos reconocidos en el medio internacional. Igualmente, trata, como temas fundamentales, los cambios curriculares apropiados para el mejoramiento de la calidad educativa, así como el acceso universal y la educación continua de las instituciones de educación superior con calidad académica, asociadas con la pertinencia local regional, inclusión social, diversidad para alcanzar el pleno ejercicio de la ciudadanía y el derecho a la educación.

El tercer eje es la **Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad** que plantea la promoción y la aplicación efectiva de los instrumentos nacionales, regionales e internacionales disponibles en relación con los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendiente y todos los grupos de población. El tema de la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas se impone como un espacio de discusión fundamental en la CRES 2018 a propósito de Matos (2008, 2009).

El cuarto eje **El Rol de la Educación Superior de Cara a los Desafíos Sociales** adopta como concepto vertebral la responsabilidad social de las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. Este concepto se expresa como una función sustantiva que se compromete con la formación integral y ética de las personas, ciudadanos y profesionales capaces de abordar la complejidad del mundo actual (Cassen, 1994, 2006). Su opción se orienta a la búsqueda del bien como elemento fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la justicia y el desarrollo sostenible. Por ello, es importante la vinculación de las instituciones con el sector productivo y otras organizaciones sociales que se abordó en el eje anterior, bajo una metodología intersectorial. Este enfoque es una vía hacia la pertinencia y la vinculación para garantizar justamente el desarrollo de competencias técnicas laborales en el marco de la educación continua.

El quinto eje se identifica como **La Educación Superior, Internacionalización e Integración de América Latina y el Caribe**. En su seno, se plantea la incorporación de la dimensión internacional en los sistemas de educación superior, justamente impulsando y favoreciendo la cooperación académica internacional en la integración. Eso es la garantía y el fortalecimiento de los espacios y redes de integración regional y cooperación existente, que nuclea a las instituciones de diferentes países y promueven programas de carácter regionales. Justamente, en este escenario, se destaca el Convenio Regional de Títulos y Diplomas de la Educación Superior, que centra sus propósitos en el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe. Se basa en criterios claros para asegurar una mayor movilidad regional de los estudiantes, graduados, docentes e investigadores universitarios. Esta es una disposición de alto nivel y un factor conveniente y significativamente positivo para promover los procesos de internacionalización y acelerar el desarrollo de la región, que implica la formación y plena utilización de un número creciente de científicos, especialistas y técnicos. Cabe destacar que el texto del Convenio señala que “a movilidad académica, el intercambio y la gestión compartida del conocimiento resultan de enorme importancia en la mejora de la calidad de las instituciones de educación superior y de la formación de estudiantes, profesores e investigadores”. (Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de la Educación Superior de la UNESCO, 2019, p. 3).

El sexto eje es **La Investigación Científica y Tecnológica y la Innovación como Motores del Desarrollo Humano, Social y Económico para América Latina y el Caribe**. Allí justamente se replantea la función social de la ciencia y de los conocimientos para garantizar la sustentabilidad ecológica, la paz, la libertad, la diversidad cultural, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida. Entonces, el conocimiento se coloca dentro de un marco absolutamente social y democrático. En cuanto a su acceso, uso y aprovechamiento, se convierte en un recurso común y bien público social (Vessuri, 2010). Es interesante mirar este concepto, porque es la promoción del desarrollo tecnológico, la investigación

científica responsable, la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales con enfoques trans interdisciplinarios, garantizando la calidad y el rigor teórico y metodológico.

En este marco conceptual se desarrolla la idea de los ecosistemas de innovación sociotécnica y la sustentación de la transferencia de tecnología y la desagregación tecnológica y cierre de brechas cognitivas. Estos ecosistemas de innovación son un tema muy interesante porque, justamente, apuntan hacia las posturas disruptivas que generan nuevos procesos de evaluación y producción del conocimiento con estándares de pertinencia. Es decir, hacer del conocimiento un escenario de pertinencia académica para garantizar el desarrollo social. Desde esta perspectiva, conocimiento, pertinencia y desarrollo social son la estructura de una gestión colaborativa de conocimientos integrados que involucra la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura como objetivos de la realización de la ciudadanía regional y la integración latinoamericana y caribeña.

a. La Integración de los 6 Ejes Temáticos de la CRES 2018.

Estos seis ejes temáticos nos llevan a conclusiones determinantes sobre la democratización del conocimiento y la universalización de la educación superior con objetivos estratégicos para la Conferencia Regional de Educación Superior 2018:

Asegurar el desarrollo soberano de América Latina y el Caribe y la consolidación de los sistemas democráticos de gobierno, y para ello, la promoción de las alianzas sociales, políticas, nacionales y regionales para alcanzar un nuevo pacto socio económico, (Conferencia Regional de Educación Superior 2018)

Esto conduce a la conjugación de los seis ejes temáticos que expresa una educación superior asumida en un liderazgo asociativo e innovador en materia de sostenibilidad con ejemplaridad pública por medio de alianzas intersectoriales, diálogos de saberes y acciones concretas con los sectores públicos, privados y la ciudadanía. Se empodera, especialmente,

a las juventudes como actores protagónicos en la construcción de un mundo mejor para las futuras generaciones. Esta es la conjugación de la pragmática en una perspectiva crítica, colaborativa y transformadora.

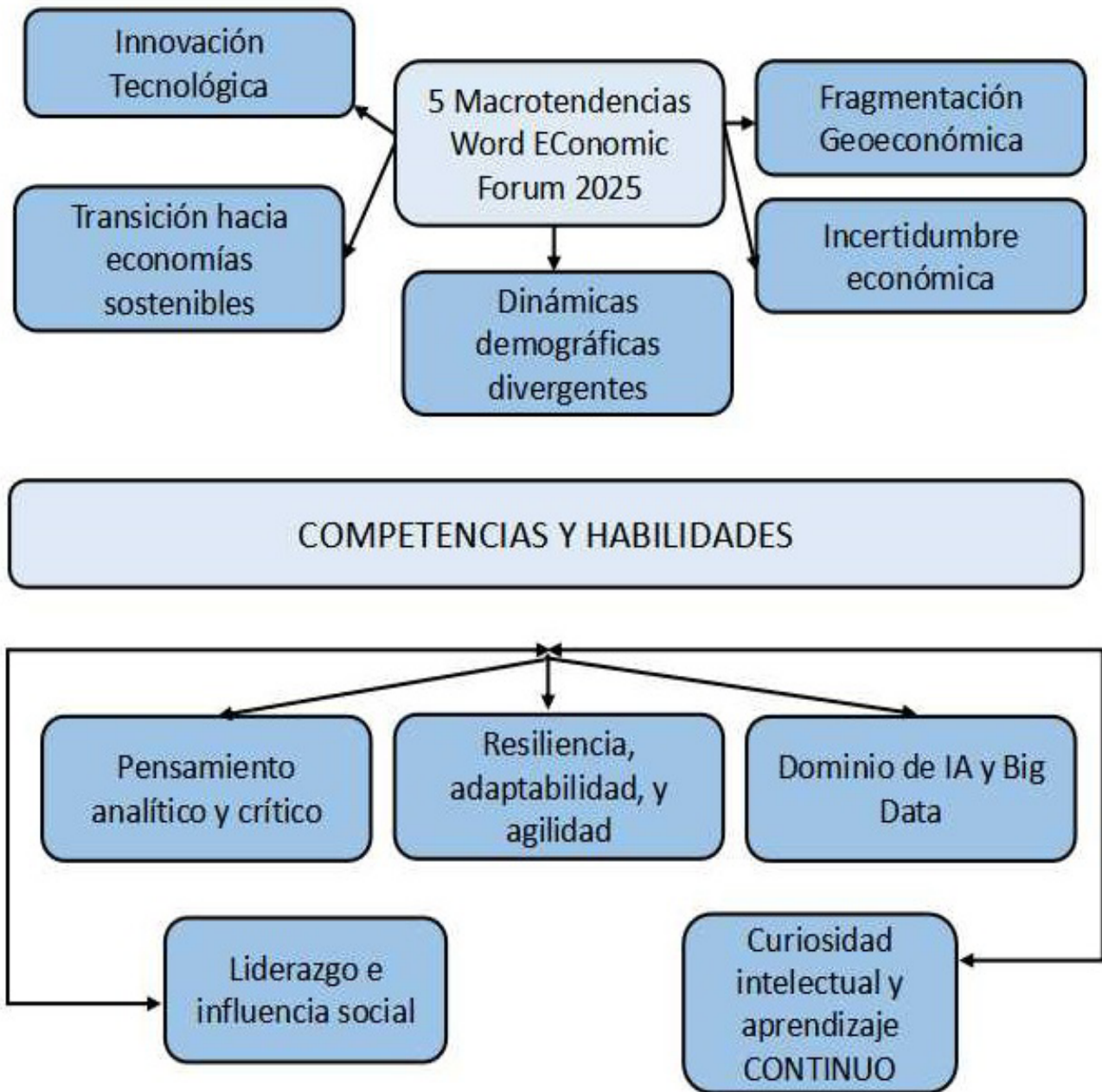
La CRES +5 se llevó a cabo en Brasil 2024. Es un evento de revisión y evaluación de la CRES 2018 a partir de su Plan de Acción 2018-2028. Esta revisión 2024 se pronunció a favor de una educación superior para el futuro, que debe ser vista como un derecho humano y un recurso social accesible para todos. Ratificó el fortalecimiento de las democracias y la atención de las demandas sociales. Expuso que hay que construir un sistema de educación superior eficiente que fomente la cooperación internacional y respete la diversidad cultural. Apostó, asimismo, por la intersectorialidad, que implica la creación de organismos intergubernamentales que ayuden a establecer agendas de conocimiento y diálogos entre saber y cultura, como una clave para valorar y aprovechar la riqueza de la diversidad del conocimiento y de las artes de las tradiciones latinoamericanas dentro de la perspectiva de la identidad.

b. Diálogos estratégicos

Los diálogos regionales, plurales y representativos de las voluntades colectivas se pronuncian coincidentemente. La Conferencia Regional de Educación Superior 2018 y 2024 y el diálogo de Word Economic Forum 2025 (WEF) coinciden en el tono social. En esta dirección WEF configura cinco macro tendencias determinantes que están definiendo el futuro del mundo laboral, las cuales se apreciarán en el gráfico de abajo.

Figura 1

Mundo labora: macro tendencias



Nota. El gráfico recoge que las cinco macro tendencias globales acordadas por el WEF 2025 condicionan el desarrollo perentorio de cinco competencias y habilidades esenciales en los profesionales del futuro.

En rigor, tenemos una oferta y una demanda que se articula en el componente social. Estas macro tendencias del Word Economic Forum (WEF 2025) apuestan por las innovaciones tecnológicas, la transición hacia economías sostenibles por la fragmentación geoeconómica y por las dinámicas demográficas divergentes. Para ello, establece cinco habilidades gruesas que deben formar parte de los perfiles profesionales: el pensamiento analítico y crítico, la resiliencia, adaptabilidad y agilidad, el dominio de las inteligencias artificiales y la Big Data,

el liderazgo, influencia social, la curiosidad intelectual y el aprendizaje continuo, y esto se enfrenta con la postura de la CRES, 2018, 2024, donde se asume que el sistema de educación superior en América Latina y el Caribe debe partir de su liderazgo asociativo innovador en materia de sostenibilidad con ejemplaridad pública por alianzas, intersectoriales, diálogo de saberes y acciones concretas con los sectores públicos y privados. Todos apunta hacia la máxima eficiencia social.

PARTE III. La eficacia social

El cierre del punto anterior, nos lleva a pensar en profesionales capaces de diseñar soluciones tecnológicamente avanzadas, con impacto positivo y sustentable, mediante la aplicación de metodologías innovadoras que faciliten el alcance de la eficacia social. Es así como este concepto se convierte en el elemento fundamental de esta tercera parte. Expone la conjugación de cuatro elementos: la eficacia social, la ciudadanía global, los equilibrios sociales y un nuevo contrato social.

Es la oportunidad teórica, metodológica y conceptual para señalar dos referentes teóricos, paradigmas del conocimiento de las ciencias sociales. Uno es el pragmatismo y la escuela nueva John Dewey (ideario empieza a estructurar en el siglo XIX y que se extienden a principios del siglo XX) y Edgar Morin (doctrina que se inicia a finales del siglo XX y se extiende hasta XXI² del conocimiento complejo. Así pues, con respecto al pragmatismo y la escuela nueva, tenemos que referirnos a los principios de una escuela como una sociedad viva y con planteamientos sociales, dentro del concepto de la norma, de la cooperación y de intereses comunes de participación, para hacer de ella una situación eficientemente positiva para el desarrollo armónico del contexto.

Estos planteamientos son correspondientes con la visión de Edgar Morin (1994 y 1999), quien habla de la integración de los saberes, del reconocimiento de la incertidumbre, de la enseñanza orientada al problema, del desarrollo de las capacidades de adaptación y del fenómeno de la responsabilidad y de la solidaridad, promoviendo la conciencia de la interdependencia y el compromiso por el bien común.

La articulación de estos dos planteamientos de la realidad, nos lleva a la visión de la eficacia social con la inclusión de conceptos como la ciudadanía global y los equilibrios sociales por medio de un enfoque teórico de avanzada que resulta de una ingeniería conceptual que permite vislumbrar, desde la concepción de la contemporaneidad y la función eficiente de la educación superior, la lectura de sus

propias dinámicas. En definitiva, estamos hablando de perfiles profesionales con aplicación de metodologías innovadoras para alcanzar indicadores de máxima eficacia social.

Apréciase la integración de conceptos que incluye la evaluación y la acreditación como elementos de la calidad de la educación, la metodología intersectorial como planteamiento que se cruza con la investigación científica y la innovación tecnológica, y el rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales, así como en la interculturalidad. Por lo tanto, se trata de un replanteamiento de la educación superior en sus funciones contextualizadas, lo que genera puntualmente la resolución de conflictos y proyectándose en la asociación, en el diálogo, en la cooperación intersectorial para realidades disruptivas. En este escenario es un gran recurso la innovación con un lenguaje sostenible desde una perspectiva responsable.

Queda configurado, consecuentemente, que la educación superior en su intersectorialidad interdisciplinaria para su máxima eficacia social debe asumir un liderazgo asociativo e innovador en materia de sostenibilidad con ejemplaridad pública por medio de alianzas. Es el camino que le queda, encarar los nuevos desafíos desde una perspectiva de la educación superior que mira el futuro.

SISTEMATIZACIÓN Y AMARRE

- La contemporaneidad, articulada con innovación, sostenibilidad y tecnología, configura un marco integral que permite a la educación superior responder de manera contextualizada a las demandas sociales, geoeconómicas y ambientales. Este marco integral cuenta con una estructura metodológica intersectorial que apoya a la educación superior en sus nuevas proyecciones sociales con efectividades.
- La interacción de la educación superior con la pragmática sociocultural la convierte en una herramienta estratégica para fomentar un nuevo contrato social que responda a los desafíos de inclusión, justicia y transformación. El nuevo

² Adviértase el paso de los siglos y la continuidad de las ideas propuestas.

contrato social de la educación superior se hace desde la pertinencia académica, con metodologías intersectoriales, educación continua y desarrollo humano. La pertinencia curricular debe orientarse hacia un enfoque intersectorial y ecosistémico, garantizando la empleabilidad efectiva y la inserción de los egresados en contextos laborales dinámicos y complejos.

- La universidad del siglo XXI debe ejercer un liderazgo asociativo e innovador, promoviendo la sostenibilidad con ejemplaridad pública y adoptando metodologías intersectoriales que integren saberes y prácticas. Las acciones, los programas, los planes y los proyectos deben centrarse en la transformación de los entornos, de las personas y de las realidades.
- La formación de profesionales capaces de diseñar soluciones tecnológicamente avanzadas y con impacto positivo y sustentable es condición necesaria para garantizar la eficacia social del conocimiento como una categoría epistemológica emergente, con un horizonte práctico para orientar la investigación y la docencia universitaria. Este concepto renovador avanza significativamente hacia la funcionalidad y el manejo del conocimiento con procesos socio críticos disruptivos para el diseño de tecnologías sociales que apoyen el desarrollo humano.
- La pragmática sociocultural aplicada a la educación superior promueve la construcción de un lenguaje pedagógico de transformación, orientado a superar conflictos y a consolidar procesos de ciudadanía global. El lenguaje pedagógico de transformación es un lenguaje, crítico, interdisciplinario, propositivo, innovador y argumentativo. De este modo, se plantea una visión social con demarcaciones axiológicas, que enfatiza la revalorización de la pertinencia en términos de la transición hacia sociedades del conocimiento, construyendo una nueva racionalidad lógica de la realidad y del mundo desde la Universidad. Las Instituciones de Educación Superior, con esta perspectiva, se proclaman como el espacio del conocimiento socialmente sustentable, que se plantea en términos de una gerencia de rehabilitación social, porque la sustentabilidad es la razón de ser y los servicios esenciales del

conocimiento deben hacer del aprendizaje un capital activo, en la dinámica social. Esta visión de la Universidad se bifurca entre el espacio social de las profesiones y el espacio social de las instituciones. La Universidad debe hacer del sujeto social un individuo transformador de la realidad. El conocimiento es un instrumento de máxima optimización de las condiciones de vida. Así, el conocimiento y la racionalidad se constituyen en centros de concepción y buscan una lógica del pensamiento basada en la pedagogía crítica para la construcción de un ciudadano transformador de la realidad, como tendencia de transición del Siglo XX para el siglo XXI.

- El compromiso con la sostenibilidad demanda de la educación superior no solo políticas institucionales, sino la formación de liderazgos transformadores capaces de incidir en agendas locales, regionales y globales.
- Finalmente, la pragmática de la educación superior se presenta como un enfoque prospectivo que integra innovación, tecnología y sostenibilidad en un marco de responsabilidad social, orientado a transformar la realidad con soluciones pertinentes y de alto impacto.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La contemporaneidad, expuesta como el contexto de la presente reflexión, está articulada con derivaciones epistemológicas como la innovación, la sostenibilidad y la tecnología, elementos configuradores del marco integral de la educación superior para responder de manera contextualizada a las demandas sociales, geoeconómicas y ambientales. Este marco integral, de acuerdo con las distintas opiniones de los investigadores de la CRES 2018, debe contar con una estructura metodológica intersectorial que apoye a la educación superior en sus nuevas proyecciones sociales con efectividades. Ahora bien, la intersectorialidad de la educación superior contribuye con el concepto propósito de la reflexión, la pragmática sociocultural porque la convierte en una herramienta estratégica para fomentar un nuevo contrato social que responda a los desafíos de inclusión, justicia y transformación. Cuando hablamos de metodologías intersectoriales estamos frente a las

vinculaciones de la institución de educación superior (IES), con el Estado y el sector empleador (público o privado). Esta intersectorialidad se gestiona frente a las necesidades sociales y define perfiles profesionales, haciendo de la empleabilidad la máxima social. En relación con lo anterior, las IES en su nuevo contrato social se hace desde la pertinencia académica, con metodologías intersectoriales, educación continua, desarrollo humano e investigaciones que respondan a los entornos dinámicos y complejos.

La universidad del siglo XXI debe ejercer un liderazgo social, asociativo e innovador, que promueva la sostenibilidad con ejemplaridad pública y que adapte metodologías intersectoriales que integren conocimientos complejos, interdisciplinarios, innovadores y prácticos. Las acciones, los programas, los planes y los proyectos deben centrarse en la transformación de los entornos, de las personas y de las realidades. Desde esta perspectiva, la formación de profesionales capaces de diseñar soluciones tecnológicamente avanzadas y con impacto positivo y sustentable es condición necesaria para garantizar la eficacia social del conocimiento como una categoría epistemológica emergente, con un horizonte práctico para orientar la investigación y la docencia universitaria. Este concepto renovador avanza significativamente hacia la funcionalidad y el manejo del conocimiento con procesos socio críticos disruptivos para el diseño de tecnologías sociales que apoyen el desarrollo humano.

En síntesis, la pragmática sociocultural aplicada a la educación superior promueve la construcción de un lenguaje pedagógico de transformación, orientado a superar conflictos y a consolidar procesos de ciudadanía global. El lenguaje pedagógico de transformación es un lenguaje, crítico, interdisciplinario, propositivo, innovador y argumentativo. De la misma forma, se plantea una visión social con demarcaciones axiológicas, que enfatiza la revalorización de la pertinencia en términos de la transición hacia sociedades del conocimiento y sociedades de aprendizajes, construyendo una nueva racionalidad lógica de la realidad y del mundo desde la Universidad.

Las Instituciones de Educación Superior, con esta perspectiva, se proclaman como el espacio del conocimiento socialmente sustentable, que se plantea, en términos de una gerencia de rehabilitación social, porque la sustentabilidad es la razón de ser y los servicios esenciales del conocimiento, los cuales deben hacer del aprendizaje un capital activo, en la dinámica social. Esta visión de la Universidad se bifurca entre el espacio social de las profesiones y el espacio social de las instituciones. La Universidad debe hacer del sujeto social un individuo transformador de la realidad. El conocimiento es un instrumento de máxima optimización de las condiciones de vida. Entonces, el conocimiento y la racionalidad se constituyen en centros de concepción y buscan una lógica del pensamiento basada en la pedagogía crítica para un ciudadano transformador de la realidad; como tendencia de transición del Siglo XX para el siglo XXI.

Finalmente, la pragmática de la educación superior se presenta como un enfoque prospectivo que integra innovación, tecnología y sostenibilidad en un marco de responsabilidad social, orientado a transformar la realidad con soluciones pertinentes y de alto impacto.

■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apaza Sembinelli, M. F. (10 de agosto de 2016). *Configuraciones y características actuales de la Universidad en relación a los modelos tradicionales*. <http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/area1/Políticas%20de%20educación%20de%20evaluación%20y%20evaluación%20de%20la%20política/221%20-%20Apaza%20-%20FEyE.pdf>
- Cadenas, J. M. (2010). *La universidad latinoamericana en discusión*. UCV / UNESCO IESALC.
- Cassen, B. (1994). *Une Mutation du travail a Echelle du monde: Imperative de transition vers une société du temp libere*. Le Monde Diplomatique.
- Cassen, B. (2006). *Una nueva América Latina se expresa en Viena*. Le Monde Diplomatique.

- CINDA. (1998). *Gestión de la Docencia e Internacionalización en la Universidades Chilenas*. CINDA.
- CINDA. (2000). *Las nuevas demandas del desempeño profesional y sus implicaciones para la Docencia Universitaria*. CINDA.
- CRES (1996). Conferencia Regional de Educación Superior. *Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO.
- Criollo Vargas, M. I. (2025). El líder del siglo XXI: más allá de las competencias técnicas. *Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea*, 3(2), VIII-XV. <https://doi.org/10.58995/redlicrmic.v3.n2>.
- De Sousa Santos, B. (2007). *La universidad en el siglo XXI. Para la reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. CIDES-UMSA-ASDI y PLURAL Editores.
- Dewey, J (1982) *Democracia y Educación*. Edit Lozada. (Trabajo original publicado en 1916).
- Gazzola, A. L. (2008). *Hacia una Política Regional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior en América latina y el caribe*. UNESCO / IESALC.
- Gazzola, A. L. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Panamericana Formas e Impresos.
- Gibbons, M (1994) *The new production of knowledge. The dynamics of Science and Research in Contemporary societies*. Sage Publications.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Complementos Previos. Cátedra.
- Heidegger, M. (2003). *Ser y tiempo*. Fondo de Cultura Económica. Trabajo original que se publicó en 1927.
- Mato, D. (2008). *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior. Experiencias en América Latina*. Panamericana Formas e Impresos.
- Mato, D. (2009). *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción*. Logos, Innovaciones y Desafíos. UNESCO.
- Mato, D. (2009). *Educación Superior, colaboración intercultural y desarrollo sostenible/ Buen Vivir. Experiencias en América Latina*. UNESCO.
- Mc Laren, P. (1994). *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. Ed Aiqu
- Morin, E (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Trabajo original publicado en 1994.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del future*. UNESCO.
- Novak, J. (1988). *Aprendiendo a aprender*. Martínez Roca.
- Rodríguez Jiménez, L (2013). Lo contemporáneo y la crisis de la realidad empírica: confrontaciones teóricas. *Revista Humanidades*, 3, 1- 24. <https://www.redalyc.org/pdf/4980/498050306012.pdf>
- Tunnermann, C. (2008). *La Educación Superior en América Latina y el Caribe: Diez años después de la Conferencia de 1988*. Multimedios.
- UNESCO. (2019). *Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de la Educación Superior*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374532/PDF/374532qaa.pdf.multi.page=3>
- UNESCO. (1997). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. CRESALC - UNESCO.
- UNESCO-IESALC. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Gazzola, Ana Lucía/Didriksson Axel/ UNESCO-IESALC.
- Vergnaud. (1990). La teoría de los campos conceptuales *Recherches en Didactique des Mathematiques*, 10(2-3), 133-170. <https://www.ecosad.org/laboratorio-virtual/images/biblioteca-virtual/bibliografiagc/teoria-de-campos-conceptuales-vergnaud-1990.pdf>
- Vessuri, H. y. (2010). *Conocer para transformar. Producción y reflexión sobre Ciencia, Tecnología e Innovación en Iberoamérica*. Panamericana Formas e Impresos.
- UNESCO-IESALC. (2018). *El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Universidad de Córdoba- UNESCO-IESALC.
- UNESCO-IESALC. (2018). *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad de América Latina*. Universidad de Córdoba- UNESCO-IESALC.